THE SERVE

FEDERACIÓN DE BOXEO DE LA REGIÓN DE MURCIA

CALENDARIO ELECTORAL

Día 27 de marzo

- Constitución de la Junta Electoras Federativa
- Aprobación del Reglamento Electoral.
- Aprobación del Calendario Electoral.
- Convocatoria de elecciones y publicación del Reglamento Electoral, censo, calendario y el resto de documentación. Notificación convocatoria.

Días 28 de marzo a 3 de abril

• Exposición del Reglamento, censo electoral y demás documentación, así como de presentación de reclamaciones al censo.

Día 5 de abril

• Resolución de reclamaciones al censo electoral por la Junta Electoral Federativa y plazo para resolver.

Día 7 de abril

Publicación del censo definitivo.

Día 8 de abril

- Plazo de presentación de candidaturas para los diferentes estamentos de la Asamblea General.
- Sorteo público de elección de miembros de las mesas electorales y notificación a los interesados.

Días 12 y 13 de abril

• Subsanación de irregularidades en las candidaturas.

<u>Día 14 de abril</u>

 Publicación de las candidaturas presentadas en los lugares previstos en el reglamento electoral. Plazo para solicitar la documentación relativa al voto por correo.

Día 15 de abril

• Presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas ante la Junta electoral federativa y plazo de presentación de las mismas.

Día 16 de abril

• Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos por la Junta electoral federativa con sus respectivos plazos.

Día 17 de abril

 Finalización del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo; homologación de papeletas y sobres y comunicación de las personas designadas como interventores.

Día 19 de abril

• Constitución mesa electoral a las 19:00 horas y celebración de las votaciones entre las 19:15 y las 20:30 horas.

Día 20 de abril

• Publicación provisional de los resultados electorales.

Día 21 de abril

 Presentación de posibles reclamaciones a la publicación provisional de los resultados electorales ante la Junta electoral federativa y plazo para presentarlas.

Día 22 de abril

 Resolución, y plazo para presentar, de reclamaciones por la Junta electoral federativa.

Día 23 de abril

- Proclamación definitiva de los candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea en los lugares previstos en el reglamento electoral.
- Convocatoria Asamblea General elecciones a la presidencia.

- Día 26 de abril

• Plazo de presentación candidaturas a la Presidencia.

- <u>Día 27 y 28 de abril</u>.

Subsanación de irregularidades en las candidaturas.

- Día 29 de abril.

• Proclamación de candidatos.

- <u>Día 8 de mayo</u>.

- Asamblea General elección de presidente.
- Publicación resultados votación.